



GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
E INFORME DE AUDITORÍA**

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

Estados Financieros al 31.12.2024

Contenido

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024
- Estado de Pérdidas o Ganancias por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de Pérdidas o Ganancias y Otros Resultados integrales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en Dólares Estadounidenses)
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en pesos uruguayos)
- Estados de Flujos de Efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Ref.: 170/10/02-25

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

Presente

Abstención de opinión

Hemos sido contratados para auditar los Estados Financieros de GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. al 31 de diciembre de 2024, los que componen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas o Ganancias, el Estado de Pérdidas o Ganancias y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a la importancia de las situaciones mencionadas en los párrafos de “Fundamentos de la abstención de opinión”, el alcance de nuestro trabajo ha tenido limitaciones significativas para formarnos una opinión, y por lo tanto no expresamos una opinión sobre los Estados Financieros de Gasoducto Cruz del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2024.

Fundamentos de la Abstención de Opinión

Tal como se expone en la Nota 1.2, se encuentra bajo análisis la situación contractual de Gasoducto Cruz del Sur S.A así como los próximos pasos a seguir ante el MIEM para intentar definir y acordar alternativas para el período que resta de la concesión. Debido a ello, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no hemos podido concluir respecto de la razonabilidad de los valores asignados a la recuperabilidad de los activos intangibles y el activo por impuesto diferido cuyos saldos contables al 31 de diciembre de 2024 ascienden a dólares estadounidenses 31.909.504 (pesos uruguayos 1.406.124.176) y dólares estadounidenses 12.400.802 (pesos uruguayos 546.453.733) respectivamente. En consecuencia, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario algún ajuste a los activos referidos, o a los otros componentes relacionados a los mismos en el Estado de Pérdidas o Ganancias, y de otros resultados integrales y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección de GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control



interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestra responsabilidad es realizar una auditoría sobre los estados financieros de la Sociedad de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y emitir un dictamen. Sin embargo, debido al asunto descrito en la sección Fundamentos de la Abstención de Opinión de nuestro Informe, no hemos podido obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría que proporcione una base para expresar una opinión de auditoría sobre los referidos estados financieros.

Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código.

18 de febrero de 2025.-

CROWE



Madelón Eiroa
Contadora Pública
N° CJPPU 126.078



Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024

	Nota	Dólares Estadounidenses		Pesos Uruguayos	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	4.860.923	12.744.407	214.201.496	497.312.233
Inversiones de Corto Plazo	14	11.885.869	2.987.099	523.762.687	116.562.583
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	16.1	911.305	936.979	40.157.602	36.562.789
Pagos por adelantado	15	382.782	316.516	16.867.700	12.351.069
Inventarios	17	60.320	209.808	2.658.065	8.187.139
Activo por impuestos corrientes		90.437	-	3.985.216	-
Total del activo corriente		18.191.636	17.194.809	801.632.766	670.975.813
Activo no corriente					
Activos intangibles	18	31.909.504	35.986.523	1.406.124.176	1.404.266.076
Activo neto por impuesto diferido	12.3	12.400.802	16.440.894	546.453.733	641.556.579
Propiedad, planta y equipo	18	919.199	807.573	40.505.515	31.513.143
Inventarios	17	629.076	536.741	27.720.845	20.944.689
Activo por derecho de uso	11	261.828	85.174	11.537.728	3.323.651
Total del activo no corriente		46.120.409	53.856.905	2.032.341.997	2.101.604.138
TOTAL ACTIVO		64.312.045	71.051.714	2.833.974.763	2.772.579.951
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas comerciales y otras deudas	19	975.683	759.757	42.994.443	29.647.217
Pasivo por arrendamiento	11	27.719	105.265	1.221.469	4.107.662
Deudas por beneficios a los empleados	20	580.255	601.138	25.569.523	23.457.663
Pasivos por impuestos corrientes		398	339.127	17.530	13.233.407
Total del pasivo corriente		1.584.055	1.805.287	69.802.965	70.445.949
Pasivo no corriente					
Pasivo por arrendamiento	11	227.173	-	10.010.591	-
Total del pasivo no corriente		227.173	-	10.010.591	-
TOTAL PASIVO		1.811.228	1.805.287	79.813.556	70.445.949
PATRIMONIO					
Capital integrado					
Capital integrado		91.080.241	91.080.241	1.658.768.533	1.658.768.533
Reexpresión de capital integrado		-	-	2.354.773.352	1.895.364.618
		91.080.241	91.080.241	4.013.541.885	3.554.133.151
Otras reservas					
		-	-	(15.741.222)	(1.794.839)
Reservas de utilidades					
Reservas de utilidades		167.933	167.933	4.821.016	4.821.016
Reexpresión de reservas de utilidades		-	-	2.579.109	1.732.056
		167.933	167.933	7.400.125	6.553.072
Resultados acumulados					
De ejercicios anteriores		(22.001.747)	(18.681.714)	(923.679.845)	(795.920.307)
Resultado del ejercicio		(6.745.610)	(3.320.033)	(281.510.598)	(127.759.538)
Reexpresión de resultados acumulados		-	-	(45.849.138)	66.922.463
		(28.747.357)	(22.001.747)	(1.251.039.581)	(856.757.382)
TOTAL PATRIMONIO		62.500.817	69.246.427	2.754.161.207	2.702.134.002
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		64.312.045	71.051.714	2.833.974.763	2.772.579.951

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Estado de Pérdidas o Ganancias
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Nota	Dólares Estadounidenses		Pesos Uruguayos	
		2024	2023	2024	2023
Operaciones continuadas					
Ingresos de las actividades ordinarias		9.344.609	9.153.447	377.419.977	354.299.839
Costo de los servicios prestados	5	(10.434.797)	(10.041.723)	(422.461.492)	(387.963.542)
Resultado bruto		(1.090.188)	(888.276)	(45.041.515)	(33.663.703)
Gastos de administración	5	(2.414.046)	(2.616.152)	(97.460.651)	(101.274.521)
Otros ingresos	7	333.426	468.943	13.471.654	18.585.834
Otros egresos	8	(10.921)	(20.561)	(474.055)	(794.660)
		(2.091.541)	(2.167.770)	(84.463.052)	(83.483.347)
Resultado de actividades de la operación		(3.181.729)	(3.056.046)	(129.504.567)	(117.147.050)
Ingresos financieros	9.1	621.337	208.496	25.173.461	8.065.676
Costos financieros	9.2	(1.945.991)	851.792	(78.483.921)	32.845.071
Resultado financiero neto		(1.324.654)	1.060.288	(53.310.460)	40.910.747
Resultado antes de impuesto a la renta		(4.506.383)	(1.995.758)	(182.815.027)	(76.236.303)
Ingreso / (Gasto) por impuesto a la renta	12.1	(2.239.227)	(1.324.275)	(98.695.571)	(51.523.235)
Resultado de operaciones continuadas		(6.745.610)	(3.320.033)	(281.510.598)	(127.759.538)
Resultado del ejercicio		(6.745.610)	(3.320.033)	(281.510.598)	(127.759.538)

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

**Estado de Pérdidas o Ganancias y Otros Resultados integrales
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	Dólares Estadounidenses		Pesos Uruguayos	
	2024	2023	2024	2023
Resultado del ejercicio	(6.745.610)	(3.320.033)	(281.510.598)	(127.759.538)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Otros resultados integrales - Ajuste por conversión	-	-	333.537.803	(77.917.123)
Resultado integral total del ejercicio	(6.745.610)	(3.320.033)	52.027.205	(205.676.661)

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(en Dólares Estadounidenses)

		Capital integrado	Reservas de utilidades	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio total
	Nota					
Saldos al 1 de enero de 2023	21	91.080.241	167.933	(19.519.902)	838.188	72.566.460
Asignación de los resultados del ejercicio				838.188	(838.188)	-
Resultado integral del ejercicio						
Resultado del ejercicio		-	-	-	(3.320.033)	(3.320.033)
Resultado integral total del ejercicio		-	-	-	(3.320.033)	(3.320.033)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		91.080.241	167.933	(18.681.714)	(3.320.033)	69.246.427
Asignación de los resultados del ejercicio				(3.320.033)	3.320.033	-
Resultado integral del ejercicio						
Resultado del ejercicio		-	-	-	(6.745.610)	(6.745.610)
Resultado integral total del ejercicio		-	-	-	(6.745.610)	(6.745.610)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		91.080.241	167.933	(22.001.747)	(6.745.610)	62.500.817

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(en Pesos Uruguayos)

Nota	Capital integrado	Reexpresión de capital integrado	Otras Reservas	Reservas de utilidades	Reexpresión de reservas de utilidades	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reexpresión de resultados acumulados	Patrimonio total	
Saldos al 1 de enero de 2023	21	1.658.768.533	1.990.907.849	316.063	4.821.016	1.908.227	(829.191.275)	33.270.968	47.009.282	2.907.810.663
Asignación de la conversión del resultado del ejercicio		-	-	(316.063)	-	-	-	-	316.063	-
Asignación de los resultados del ejercicio		-	-	-	-	-	33.270.968	(33.270.968)	-	-
Resultado integral del ejercicio										
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	(127.759.538)	-	-	(127.759.538)
Otros resultados integrales - Ajuste por conversión		-	(95.543.231)	(1.794.839)	-	(176.171)	-	19.597.118	-	(77.917.123)
Resultado integral total del ejercicio		-	(95.543.231)	(1.794.839)	-	(176.171)	-	(127.759.538)	19.597.118	(205.676.661)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		1.658.768.533	1.895.364.618	(1.794.839)	4.821.016	1.732.056	(795.920.307)	(127.759.538)	66.922.463	2.702.134.002
Asignación de la conversión del resultado del ejercicio		-	-	1.794.839	-	-	-	-	(1.794.839)	-
Asignación de los resultados del ejercicio		-	-	-	-	-	(127.759.538)	127.759.538	-	-
Resultado integral del ejercicio										
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	(281.510.598)	-	-	(281.510.598)
Otros resultados integrales - Ajuste por conversión		-	459.408.734	(15.741.222)	-	847.053	-	(110.976.762)	-	333.537.803
Resultado integral total del ejercicio		-	459.408.734	(15.741.222)	-	847.053	-	(281.510.598)	(110.976.762)	52.027.205
Saldos al 31 de diciembre de 2024		1.658.768.533	2.354.773.352	(15.741.222)	4.821.016	2.579.109	(923.679.845)	(281.510.598)	(45.849.138)	2.754.161.207

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Nota	Dólares Estadounidenses		Pesos Uruguayos	
		2024	2023	2024	2023
Actividades de operación					
Resultado del ejercicio		(6.745.610)	(3.320.033)	(281.510.598)	(127.759.538)
Ajustes por:					
Depreciaciones y amortizaciones	5 y 10	4.278.177	4.247.684	172.545.172	163.849.017
Depreciaciones activo por derecho de uso	11	94.261	113.107	3.725.435	4.372.993
Intereses perdidos	11	16.270	24.124	665.541	932.901
Diferencia de cambio por arrendamientos		2.858	7.334	115.269	282.899
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	7 y 8	(10.762)	(9.202)	(445.666)	(372.659)
Pérdida por extravío e irrecuperabilidad	8	3.125	295	137.603	11.419
Diferencia de cambio del impuesto diferido	12.4	1.805.639	(1.136.421)	72.825.032	(43.835.925)
(Ganancia) / Pérdida por impuesto a la renta	12.1	2.239.227	1.324.275	98.695.571	51.523.235
Resultado operativo después de ajustes		1.683.566	1.251.163	66.768.730	49.004.342
(Aumento)/Disminución de activos y pasivos operativos					
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		25.674	58.277	1.035.484	2.247.958
Inventarios		57.153	(184.402)	2.305.095	(7.113.061)
Pagos por adelantado		(66.266)	(1.248)	(2.672.640)	(48.140)
Deudas comerciales y otras deudas		215.926	(67.563)	8.708.727	(2.606.153)
Provisiones y beneficios a los empleados		(20.883)	91.845	(842.253)	3.542.798
Pasivo / Activo por impuestos		(429.166)	360.626	(17.309.123)	13.910.667
Efectivo generado por/(usado en) las operaciones		1.466.004	1.508.698	57.994.020	58.938.411
Impuesto a la renta pagado		(4.773)	(349.769)	(210.360)	(13.494.210)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		1.461.231	1.158.929	57.783.660	45.444.201
Actividades de inversión					
Inversiones a corto plazo		(8.898.770)	(2.987.099)	(358.905.192)	(115.223.361)
Adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	18	(324.087)	(222.802)	(14.281.221)	(8.694.215)
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	7	18.558	29.468	782.118	1.155.900
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(9.204.299)	(3.180.433)	(372.404.295)	(122.761.676)
Actividades de financiamiento					
Pagos de arrendamientos		(140.416)	(150.101)	(5.663.258)	(5.789.946)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		(140.416)	(150.101)	(5.663.258)	(5.789.946)
(Disminución)/Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo					
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		12.744.407	14.916.012	497.312.233	597.699.518
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio sobre efectivo y		-	-	37.173.156	(17.279.864)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		4.860.923	12.744.407	214.201.496	497.312.233

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Gasoducto Cruz del Sur S.A. ("la Sociedad" o "GCDS") es una Sociedad anónima uruguaya cuyos estatutos, aprobados el 20 de diciembre de 1996 y modificados el 22 de marzo de 1999, establecen como objetivo social el proyectar, construir y explotar un sistema de transporte de gas natural por gasoducto para el abastecimiento de gas natural a los departamentos de Colonia, San José, Canelones y Montevideo, así como sus ampliaciones de capacidad y extensiones para entrega de gas natural en otros puntos del territorio uruguayo y fuera de él.

El capital accionario de la Sociedad pertenece en un 40% a B.G. Gas Netherlands Holding B.V., 30% a Pan American Energy SL, 20% a Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y 10% a Wintershall DEA Global Holding GmbH.

1.2 Actividad principal

El 16 de junio de 1998, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) adjudicó a la Sociedad, en el marco del Decreto de ley N° 15.367 del 18 de setiembre de 1984, la concesión para la construcción y explotación del gasoducto entre Punta Lara (Argentina) y Montevideo (Uruguay) por un período de 30 años. De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, dicho período se ha iniciado a partir de la fecha en la cual la Sociedad comenzó a prestar el servicio de transporte (noviembre de 2002).

El Contrato de Concesión establece que el gasoducto será usado con carácter exclusivo por la Sociedad para el único fin de transportar gas a través del mismo y que el concedente otorgará a la Sociedad el derecho de primera opción para la ejecución y operación de cualquier obra de magnitud que implique transportar el gas para su exportación. La Sociedad no podrá prestar este servicio de transporte junto con el suministro de gas y no podrá poseer más del 20% de participación en una compañía productora de gas y que venda gas a través de este gasoducto.

Durante los primeros quince años de la concesión, y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión, la Sociedad suscribió contratos de transporte en firme de gas con los cargadores fundacionales (ANCAP y UTE) y otros cargadores comercializadores, en los cuales se obligó a proveerles de una cierta capacidad de transporte de gas. Cada compañía local de distribución debía comprar los primeros 0,5 millones de m³/día a ANCAP.

En dicho período las Tarifas Máximas Permitidas se establecieron en el Contrato de Concesión y fueron el resultado de la oferta pública de las mismas. Dichas tarifas fueron fijadas en dólares, reajustables semestralmente por el PPI (Producer's Price Index – CMDT) de los E.E.U.U.

Dado que el 22 de noviembre de 2017 vencían los contratos de transporte en firme suscriptos oportunamente por GCDS y los cargadores fundacionales, con anterioridad a dicha fecha se comenzó el proceso de negociación con el MIEM para la revisión tarifaria prevista en el Artículo 10.2 del Contrato de Concesión, arribando a un acuerdo sobre la metodología de cálculo de las tarifas definitivas para el período remanente de la concesión, respaldada en el Anexo I del informe de la Dirección Nacional de Energía ("DNE") de fecha 30 de octubre de 2017 - Expediente nro. 2017-8-8-0000195.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

De acuerdo a dicho informe y su Anexo 1, las Tarifas Máximas Permitidas definitivas, con los correspondientes volúmenes definitivos a ser contratados por los cargadores, deberán contemplar el recupero del valor residual actualizado del gasoducto (valor original de las inversiones iniciales menos el monto correspondiente a las depreciaciones acumuladas y actualizadas a la fecha del cálculo respectivo), así como también el debido recupero de las amortizaciones no reconocidas en el período transitorio (a ser comentado en los párrafos siguientes), y aquellas inversiones y gastos a concretarse en el período restante de la Concesión.

Ante la falta de resolución por parte del Estado uruguayo sobre la efectiva construcción de una planta regasificadora (Proyecto GNL del Plata), que incidiría directamente en la determinación de los volúmenes de gas natural a ser transportados por GCDS en los próximos años, y por consiguiente, en la determinación de las tarifas definitivas para el período remanente de la concesión de acuerdo a la metodología de cálculo acordada, el 8 de diciembre de 2017 el MIEM estableció un cuadro de Tarifas Máximas Permitidas de carácter transitorio por el período de un año, aprobadas por el Poder Ejecutivo uruguayo, con vigencia a partir del 22 de noviembre de 2017. Dichas tarifas de transición fueron ajustadas el 1º de julio de 2018, acorde a la variación operada en el PPI, publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los E.E.U.U.

De la misma manera, la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 1090/17, de fecha 20 de noviembre de 2017, exhortó a UTE y ANCAP a realizar los actos necesarios para celebrar contratos de transporte de gas natural con GCDS por el período de transición que se extendería desde la finalización de los contratos con los cargadores fundacionales, hasta como máximo, el 22 de noviembre de 2018, prorrogable hasta la puesta en marcha del Proyecto GNL del Plata, si correspondiere.

Con fecha 6 de junio de 2018, tanto ANCAP como UTE, celebraron con GCDS adendas a los contratos de transporte fundacionales de fecha 22 de marzo de 1999, que fueran aprobados por el MIEM y cuyos vencimientos se verificaron el 22 de noviembre de 2017. Dichas adendas acordaron nuevos volúmenes de capacidad de transporte en firme (600.000 m³/día para ANCAP y 200.000 m³/día para UTE) y la extensión del plazo hasta el 22 de noviembre de 2018, salvo que las mismas fueran prorrogables por acuerdo entre partes o que se terminaran anticipadamente por el cumplimiento de alguna de las condiciones resolutorias establecidas en las mismas adendas.

Con fecha 6 de junio de 2018, por una parte UTE y por la otra GCDS celebraron además dos contratos de transporte interrumpibles, uno de carácter diferencial con el objeto exclusivo de atender las pruebas de la central UTE-Punta del Tigre (por un volumen máximo de 15.000.000 de m³) y otro de carácter excepcional para atender las altas demandas de energía eléctrica estacionales (por un volumen máximo de 25.000.000 de m³).

Con fecha 17 de setiembre de 2018, GCDS fue convocado por la Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, a efectos de informarle que, a dicha fecha, aún seguía sin definición el proyecto de construcción de una planta de GNL en Uruguay, y por lo tanto se hacía necesario solicitar a GCDS y a los cargadores UTE y ANCAP, que procedieran a extender hasta el 30 de abril de 2019 las adendas y los contratos de transporte celebrados el 6 de junio de 2018 (a vencer el 22 de noviembre de 2018). Al mismo tiempo solicitó se conformara una comisión integrada por las empresas (cargadores y concesionario), la DNE y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) con el objeto de evaluar los volúmenes a contratar por los cargadores para el período remanente de la concesión y calcular las tarifas correspondientes de acuerdo a la metodología acordada en el Anexo I del informe de la DNE de fecha 30 de octubre de 2017.

GCDS contestó en forma afirmativa a la solicitud formulada por la Ministra, mientras que los cargadores UTE y ANCAP fueron exhortados por Decreto Presidencial Nro. 678/2018, promulgado el 20 de diciembre de 2018 a proceder en el mismo sentido, por lo cual se extendieron las adendas hasta el 30 de abril de 2019.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Para la prórroga rigieron las Tarifas Máximas Permitidas fijadas en dólares para el período de transición, las que fueron reajustadas por el PPI de los EE.UU a partir del 1 de enero de 2019, e incluyeron el impacto que tuvieron sobre las mismas los derechos de exportación de servicios establecidos por el gobierno argentino, de acuerdo al Decreto Nro. 1201/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018.

Habiéndose ya descartado el Proyecto GNL del Plata, el 30 de abril de 2019 al vencer el plazo de la extensión del período transitorio, quedaron sin efecto las tarifas, las adendas de los contratos de reserva de capacidad de ANCAP (600.000 m³/día) y UTE (200.000 m³/día) así como las adendas de los contratos de transporte interrumpibles diferencial y excepcional. Al no haberse arribado aún a una definición sobre la revisión tarifaria del decimoquinto año de la concesión, el MIEM creyó necesario promover un cuadro tarifario con vigencia hasta que se definieran los volúmenes a contratar por los cargadores ANCAP y UTE, y calcular las tarifas correspondientes de acuerdo a la metodología acordada en el Anexo I del informe de la DNE de fecha 30 de octubre de 2017 que regirían por el período remanente de la concesión. Dicho cuadro tarifario fue promovido por parte del MIEM el 9 de setiembre de 2019 a través del Decreto 269/019.

ANCAP mediante nota enviada el 30 de abril de 2019 solicitó a GCDS una nueva reserva de capacidad de 297.000 m³/día hasta el 31 de agosto de 2019, y un servicio de transporte interrumpible por 250.000 m³/día, plazo que posteriormente se fue extendiendo reiteradamente, siendo la última extensión hasta el 30 de junio de 2021.

Por su parte, UTE no solicitó una nueva reserva de capacidad. Con fecha 5 de setiembre de 2019, se celebró un contrato de transporte interrumpible (con vigencia hasta el 12 de octubre de 2019, extendiéndose luego por única vez hasta el 15 de noviembre de 2019) con el único fin de realizar los ensayos de desempeño de su Central de Ciclo Combinado (CCC) de Punta del Tigre, así como la inspección del tramo de gasoducto propiedad de UTE a través de la Herramienta Inteligente. El objetivo de dicho contrato fue alcanzado y la CCC comenzó a operar comercialmente.

Con fecha 30 de abril de 2020, el Poder Ejecutivo (PE) promulgó el Decreto que aprobó las tarifas definitivas por el período remanente de la Concesión (las cuales se reajustarán semestralmente por el PPI en los meses de enero y julio, acorde a lo establecido en el en el Contrato de Concesión). GCDS ha presentado en tiempo y forma un recurso de revocación contra dicho Decreto, recurso que se está sustanciando en la Administración.

Mediante acuerdo firmado entre el MIEM y GCDS de fecha 17 de marzo de 2021, se estableció un plazo de un año, a vencer el 21 de mayo de 2022, para buscar y acordar alternativas para llevar adelante la concesión en el período remanente, manteniéndose vigente en ese año las tarifas fijadas por el PE con sus correspondientes reajustes semestrales que correspondan.

Vinculados a dicho acuerdo, el 21 de mayo de 2021 se celebraron contratos de transporte en firme, por el plazo de un año, con ANCAP y UTE, por volúmenes de 297.000 m³/día y 140.000 m³/día respectivamente, y un contrato de transporte interrumpible con UTE, por el plazo de dieciocho meses, y un volumen máximo diario de 2.400.000 m³.

Con fecha 03 de junio de 2022, ANCAP envió una nota solicitando a GCDS servicio de transporte en firme por un volumen de 302.000 m³/día y transporte interrumpible por un volumen de 250.000 m³/día hasta el 30 de abril de 2023.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Con fecha 15 de marzo de 2023, ANCAP envió una nota solicitando a GCDS servicio de transporte en firme por un volumen de 290.000 m³/día y transporte interrumpible por un volumen de 250.000 m³/día hasta el 31 de diciembre de 2023, volúmenes que luego fueron renovados hasta el 31 de diciembre de 2024 mediante nota de fecha 14 de diciembre.

Con fecha 24 de abril de 2024, ANCAP envió nota rectificando el volumen en firme solicitado, pasando a ser de 285.000 m³/día con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

A la fecha del presente informe se encuentra bajo análisis la situación contractual de GCDS así como los próximos pasos a seguir ante el MIEM para intentar definir y acordar alternativas para el período que resta de la concesión.

1.3 Beneficios Impositivos

La Sociedad goza de beneficios impositivos establecidos a través de las resoluciones del Poder Ejecutivo de Uruguay de fechas 24 de agosto de 1999 y 2 de enero de 2001. En el marco de dicho régimen, actualmente la Sociedad recibe un tratamiento especial a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio.

1.4 Sucursales

La Sociedad posee una sucursal establecida en la República Argentina ("la Sucursal") a través de la cual ha desarrollado las tareas de construcción del tramo argentino del gasoducto Punta Lara - Montevideo. La Sucursal factura a la Sociedad el transporte de gas por el tramo argentino del gasoducto.

Nota 2 - Estados financieros

Los presentes estados financieros en dólares estadounidenses han sido elaborados en base a los registros contables de la Sociedad en dicha moneda (la cual constituye su moneda funcional, véase Nota 3).

En aplicación de la opción prevista en el artículo 10 del Decreto 291/14, la Sociedad ha adoptado las normas contables indicadas en la Nota 3.

Los estados financieros en dólares estadounidenses correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y los estados financieros que surgen de la conversión de estos estados financieros a pesos uruguayos de acuerdo al criterio mencionado en la Nota 3.3 han sido autorizados por la Gerencia para su emisión con fecha 18 de febrero de 2025. Los mismos serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas dentro de los plazos legales vigentes.

Nota 3 - Bases de preparación de la información

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y el Decreto 108/22 de fecha 04 de abril de 2022.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas y anexo a los mismos.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Dado que la totalidad de los precios de venta de servicios son fijados y facturados en dólares estadounidenses, que el financiamiento con los proveedores de la Sociedad se genera en dicha moneda y que buena parte del costo de los servicios prestados está fijado en dólares estadounidenses, la Sociedad considera que esa constituye su moneda funcional.

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, moneda de preparación (moneda funcional) de los estados financieros de la Sociedad, y se presentan simultáneamente en pesos uruguayos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 108/22 de fecha 04 de abril de 2022.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en dólares estadounidenses, y en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

3.1 Aplicación de nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Durante el presente ejercicio entró en vigencia la aplicación de las siguientes nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB:

- Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con “covenants”: Estas modificaciones clarifican como el cumplimiento o no cumplimiento de las condiciones que una entidad debe satisfacer con relación a un pasivo afectan la clasificación del mismo al cierre del período sobre el que se informa.
- Modificaciones a la NIIF 16 – Operaciones de venta con acuerdos de arrendamiento posterior: Estas modificaciones establecen con mayor detalle las reglas para la contabilización y reconocimiento de los resultados relacionados con las operaciones de venta que incluyen acuerdos de arrendamiento posterior a la operación de venta.
- Modificaciones a las NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdo de financiamiento a proveedores: Estas modificaciones requieren la realización de divulgaciones adicionales para mejorar las revelaciones relacionadas con los acuerdos de financiamiento de proveedores y sus efectos en los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez.

Estas Normas de contabilidad NIIF (NIIF), modificaciones o interpretaciones a NIIF (CINIIF) no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la sociedad.

3.2 Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) nuevas, revisadas y emitidas que no fueron aplicadas

Las principales normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes, aún no vigentes para el ejercicio iniciado 1 de enero de 2024 y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad son las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de Convertibilidad: Estas modificaciones establecen los lineamientos a seguir en caso de ausencia de convertibilidad de monedas, que se producen por un período prolongado. Como parte de sus disposiciones requiere la evaluación de si una moneda puede ser intercambiada por otra moneda, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de la medición de transacciones en moneda extranjera, y de un negocio en el extranjero, y para la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

- Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros: Estas modificaciones:
 - Clarifican la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
 - Clarifican y añaden más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de sólo pagos de principal e intereses (SPPI);
 - Añaden nuevas divulgaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
 - Actualizan las divulgaciones para instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).
- NIIF 18 - Presentación y revelación en los Estados Financieros: Esta nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, reemplaza a la NIC 1, con un foco en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a:
 - Cambios en la estructura del estado de resultados;
 - Nuevas revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la gerencia); y
 - Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.
- NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar: Esta nueva norma permite a ciertas subsidiarias elegibles realizar las revelaciones reducidas.

Si bien la Sociedad no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3.3 Bases de conversión

Los estados financieros para fines estatutarios y legales son preparados en pesos uruguayos, según el método establecido por la NIC 21 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera), el cual se expone en el párrafo siguiente. Los dividendos son declarados y pagados en pesos uruguayos de acuerdo con los requisitos legales.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Procedimiento utilizado:

Los estados financieros formulados originalmente en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos uruguayos utilizando el método de conversión propuesto por la referida NIC 21.

Dicho método consiste sustancialmente en:

- Convertir los activos y pasivos al tipo de cambio interbancario comprador de cierre de cada ejercicio.
- Convertir los ingresos y gastos al tipo de cambio existente al momento de la transacción.
- Las cuentas patrimoniales Aportes de los propietarios y Reservas, se exponen a sus valores históricos, reexpresadas al tipo de cambio de cierre mediante la cuenta “Otros resultados integrales – Ajuste por conversión” dentro de “Otras reservas”.
- La cuenta Resultados acumulados se presenta al tipo de cambio de cierre de los respectivos ejercicios.

Nota 4 - Principales políticas contables

4.1 Criterios generales de valuación

Salvo por lo expresado más adelante con relación a los rubros en moneda diferente a los dólares estadounidenses, los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico.

Consecuentemente, salvo por lo expresado, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de la valuación en estos estados financieros se determina sobre esas bases, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con su valor razonable, pero no son el valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para un activo o pasivo, ya sea directa (es decir precisos) o indirectamente (es decir, derivados de los precios),

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Nivel 3: datos para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

4.2 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados financieros, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por el impuesto a la renta y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La Sociedad ha definido el siguiente tratamiento para los ítems que se detallan a continuación:

- a) Valor en uso de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (Nota 4.6 y 4.7)
- b) Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (Nota 4.6 y 4.7)

4.3 Activos y pasivos denominados en otras monedas

Los saldos de activos y pasivos denominados en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio considerado según la siguiente tabla. Las contrapartidas en resultados de las variaciones en activos y pasivos en moneda diferente a los dólares estadounidenses se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción que las originó.

	Cierre	
	31.12.2024	31.12.2023
Pesos uruguayos (\$) / US\$	44,066	39,022
Pesos argentinos (\$) / US\$	1032,00	808,45

4.4 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, pasivo por arrendamiento y deudas comerciales y otras deudas.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Los activos financieros son clasificados al momento del reconocimiento inicial, en las siguientes categorías: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias.

La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al costo amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales del activo financiero, como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias.

Un activo financiero es inicialmente medido por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambio en pérdidas o ganancias, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

El efectivo y equivalentes de efectivo y los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar están valuadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. Ingresos por intereses, resultados por diferencia de cambio y deterioro son reconocidos en pérdidas o ganancias. Cualquier pérdida o ganancia surgida al momento de su baja en cuentas, se reconoce en pérdidas o ganancias.

Pasivo por arrendamiento y deudas comerciales y otras deudas están valuadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Baja en cuentas de un activo financiero

La Sociedad da de baja a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad considera que el efectivo y equivalentes de efectivo y los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar que posee son de riesgo bajo debido a que el prestatario o deudor tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujo de efectivo contractuales en el plazo máximo y los cambios adversos en las condiciones económicas en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario o deudor para satisfacer sus obligaciones de flujo de efectivo contractuales.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

4.5 Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo histórico de adquisición en dólares estadounidenses.

Las salidas de inventario se valúan en base al método del costo promedio ponderado (CPP).

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable.

4.6 Activos intangibles y Propiedad, planta y equipo

Los elementos de activos intangibles y propiedad, planta y equipo se contabilizan a su costo histórico de construcción o adquisición, según el caso, en dólares estadounidenses, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización de los bienes, excepto el gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo, es calculada linealmente a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales, determinados en base a la vida útil estimada de los bienes:

• Muebles y útiles	10,00%
• Mejoras en inmuebles arrendados	16,67%
• Equipos de computación	33,33%
• Otros equipos	10,00%
• Equipos de comunicación	20,00%
• Vehículos	20,00%
• Herramientas	10,00%
• Infraestructura	5,00%
• Instalaciones	10,00%
• Software	33,33%

El criterio aplicado para el costo de la construcción del gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo fue de absorción total; la totalidad de los egresos y costos directos e indirectos incurridos por la Sociedad hasta el 30 de abril de 2002 (costos de construcción, administración y financiamiento), fecha en la cual finalizó el cronograma original de construcción del gasoducto, han sido imputados íntegramente al costo del gasoducto. A partir de dicha fecha y hasta el mes de octubre de 2002, fecha en la cual fueron finalizadas las obras de construcción del gasoducto, únicamente los costos directos incurridos fueron imputados al costo del mismo. El gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo se comenzó a amortizar en forma lineal a partir del mes de noviembre de 2002 (fecha a partir de la cual comenzó a contarse el plazo de la concesión), en el plazo total de la concesión de 30 años (3,33% anual). Se estima que la vida útil del bien excede ese período.

De acuerdo a lo establecido por la IFRIC 12, "Acuerdos de servicios para concesiones", GCDS (el operador) reconoce al gasoducto como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho (la licencia) a cobrarle a los usuarios del servicio público. El derecho a cobrarles a los usuarios del servicio público no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque las cantidades son contingentes en la medida en que el público use el servicio. Según la IFRIC 12 vigente para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2008, los acuerdos de servicios para concesiones son acuerdos mediante los cuales un gobierno u otro cuerpo otorgan contratos a operadores privados para la prestación de servicios públicos.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Esta interpretación se aplica a los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado si:

- (a) La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- (b) la concedente controla -a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El “Line pack” (gas de propiedad de la Sociedad inyectado en el Gasoducto para su operación), dada su naturaleza, no está sujeto a agotamiento y por lo tanto no es amortizado.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas de activo. Los gastos de mantenimiento son cargados a pérdidas. Las pérdidas o ganancias derivadas del abandono o enajenación de un elemento componente de la propiedad, planta y equipo, deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la venta, en su caso, y el importe en libros del activo, y deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias.

4.7 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa si existen hechos o circunstancias que indiquen que los activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro, a no ser que el activo se registre a su valor revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro es tratada como una disminución de la revaluación. Para el período la disminución del activo se reconoce como una pérdida por deterioro.

Si en un ejercicio posterior al reconocimiento del deterioro, el valor recuperable excediera el valor contabilizado en libros, se deberá incrementar el valor de los libros con contrapartida a ganancias, pero el nuevo valor no podrá exceder el valor contable que tendría el activo de no haberse computado el deterioro.

4.8 Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

4.9 Arrendamientos

En enero de 2016 se emitió la NIIF 16 que reemplaza la NIC 17, la CINIIF 14 y las SIC 15 y 27. Esta norma establece los criterios de reconocimiento y valuación de arrendamientos para arrendatarios y arrendadores. Los cambios incorporados impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios.

La NIIF 16, efectiva a partir del 1° de enero de 2019, prevé que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo a valor presente respecto de aquellos contratos que cumplan la definición de contratos de arrendamiento. De acuerdo con la norma, un contrato de arrendamiento es aquel que proporciona el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período determinado. Para que una compañía tenga el control de uso de un activo identificado:

- a) Debe tener el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del activo identificado y
- b) Debe tener el derecho de dirigir el uso del activo identificado.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos efectuados con anterioridad a la fecha del arrendamiento, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelar o remover el activo o restaurarlo, o del sitio donde éste se encuentra localizado, menos cualquier incentivo recibido.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método lineal desde la fecha de inicio al menor plazo entre el final de la vida útil del activo por derecho de uso y el final del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso puede reducirse por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustarse considerando ciertas remediones de la obligación de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han efectuado a la fecha de inicio, descontado por la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. La Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se efectúa una remediación cuando hay un cambio en los pagos futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual, o si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay una revisión de los pagos de arrendamientos que son en sustancia fijos.

Cuando el pasivo por arrendamiento es medido nuevamente de esta manera, se efectúa un ajuste con cargo al activo por derecho a uso, o es reconocido en resultados del ejercicio si el importe en libros del activo por derecho a uso ha sido reducido a cero.

La norma permite excluir los contratos de corto plazo (menores a 12 meses) y aquellos en los que el activo subyacente tiene bajo valor.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

La Sociedad reconoció los pagos asociados a los arrendamientos cuyos activos subyacentes tienen bajo valor como un gasto siendo el impacto en resultados al 31 de diciembre de 2024 de \$ 1.170.673 equivalente a US\$ 28.650 los que se incluyen en el rubro de costo de los servicios prestados del Estado de Pérdidas o Ganancias. Al 31 de diciembre de 2023, se reconocieron en resultados los pagos asociados a arrendamientos cuyos activos subyacentes tenían bajo valor por \$ 231.138 equivalente a US\$ 5.985 como un gasto, los que se incluyen en el rubro de costo de los servicios prestados en el Estado de Pérdidas o Ganancias.

4.10 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos son reconocidos cuando un cliente obtiene el control de los bienes y servicios. La determinación del momento en que se transfiere el control (un momento del tiempo o durante un período de tiempo) requiere juicio.

Los ingresos se reconocen durante el tiempo que los servicios son prestados. La consideración total de los contratos de servicios se asigna a todos los servicios basados en su precio de venta independiente.

La Sociedad aplica el principio de lo devengado para la imputación de los egresos o costos incurridos.

El costo de los servicios prestados representa los importes que la Sociedad ha pagado o comprometido pagar para brindar los servicios antes referidos. Los gastos de administración y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.11 Concepto de capital utilizado

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

No se ha hecho ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría haberse considerado necesario a efectos de mantener la capacidad operativa de los activos.

4.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar se basa en la ganancia fiscal del ejercicio. La tasa vigente del impuesto a la renta en Uruguay es de 25%. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de pérdidas o ganancias ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponibles o deducibles en otros años. Los pasivos corrientes de tipo fiscal pertenecientes a la Sociedad, son calculados utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o estén sustancialmente aprobadas, a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o un pasivo, y el valor fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible y los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que se cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. Tales pasivos y activos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del valor llave o del reconocimiento inicial (que no haya sido en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afectó el resultado fiscal ni el contable.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión al cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir recuperar parte o la totalidad del activo.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es reconocido en el estado de pérdidas o ganancias, excepto cuando está relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto diferido también es cargado a otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando hay un derecho legal aplicable que permita se compensen activos corrientes por impuestos contra pasivos corrientes por impuestos, y cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

A efectos del cálculo de impuesto diferido realizado para el tramo del Gasoducto que se encuentra en territorio argentino, han sido tomados en consideración los cambios de alícuotas aprobados a través de la ley 27.430 publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 29 de diciembre de 2017.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina ha promulgado y publicado la Ley 27.430 que introduce modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2020. No obstante, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley 27.541, la cual determina la suspensión de esta reducción hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Mediante el Decreto 387/2021 del 15 de junio de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 que fija una nueva escala progresiva de alícuotas del Impuesto a las Ganancias para empresas o establecimientos permanentes (gravadas con tasas del 25% al 35%) , la cual se ajusta anualmente a partir del 1 de enero de 2022 considerando la variación del IPC, siendo aplicable para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización; y además se dispone que en todos los casos el impuesto al dividendo distribuido a personas humanas y beneficiarios del exterior será del 7%.

La Sucursal, por decisión del Directorio de la Sociedad, ha decidido acogerse al revalúo fiscal previsto por el artículo 282 de la Ley 27.430 abonando un impuesto especial del 8 % calculado sobre la diferencia entre el valor residual impositivo del gasoducto al cierre del período de la opción (31/12/17) y el valor de origen residual impositivo a dicha fecha, calculado conforme con las disposiciones de la ley de impuesto a las ganancias argentino.

La ganancia generada por el “importe del revalúo” no está gravada en el impuesto a las ganancias y se considerará distribible, libre del impuesto de igualación. Por otra parte, el valor residual del importe del revalúo no se gravará en el impuesto a la ganancia mínima presunta.

La amortización fiscal de los bienes comprendidos en el revalúo podrá efectuarse en un plazo equivalente al 50% de la vida útil remanente al cierre del período de la opción o en 10 años, el plazo que resulte superior.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

4.13 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo, se adoptó la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

4.14 Concepto de capital y presentación de las cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas del patrimonio se presentan agrupadas, en aplicación de las disposiciones del Decreto 108/2022, en los siguientes capítulos: capital integrado; otras reservas; reservas de utilidades; y resultados acumulados.

Nota 5 - Gastos por naturaleza

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Depreciaciones y amortizaciones	(4.278.177)	(4.247.684)	(172.545.172)	(163.849.017)
Remuneraciones y cargas sociales	(3.482.417)	(3.402.540)	(141.108.249)	(131.383.145)
Gastos de mantenimiento del gasoducto	(1.882.787)	(1.562.626)	(76.660.261)	(60.612.345)
Honorarios y gastos profesionales	(1.342.689)	(1.445.286)	(54.322.648)	(56.097.654)
Canon de regulación	(737.894)	(741.843)	(29.798.037)	(28.614.362)
Seguros	(488.131)	(487.360)	(19.676.570)	(18.836.849)
Gastos de oficina	(392.103)	(369.480)	(15.820.433)	(14.330.712)
Depreciación activo por derecho de uso	(94.261)	(113.107)	(3.725.435)	(4.372.993)
Impuestos	(129.370)	(262.494)	(5.366.487)	(10.152.593)
Gastos comerciales	(14.651)	(11.403)	(591.378)	(440.812)
Gastos de viaje y representación	(5.982)	(14.052)	(292.102)	(547.581)
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo	(381)	-	(15.371)	-
	(12.848.843)	(12.657.875)	(519.922.143)	(489.238.063)

Los gastos por naturaleza incluyen el costo de los servicios prestados y gastos de administración.

Nota 6 - Gastos por beneficios a los empleados

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Costo de los servicios prestados	(1.986.284)	(1.929.292)	(80.806.582)	(74.309.491)
Gastos de administración	(1.496.133)	(1.473.248)	(60.301.667)	(57.073.654)
	(3.482.417)	(3.402.540)	(141.108.249)	(131.383.145)

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 7 - Otros ingresos

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Otros	182.525	309.959	7.346.560	12.383.449
Proyectos especiales	132.343	129.516	5.342.976	5.046.485
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	18.558	29.468	782.118	1.155.900
	<u>333.426</u>	<u>468.943</u>	<u>13.471.654</u>	<u>18.585.834</u>

Nota 8 - Otros egresos

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Costo por venta de propiedad, planta y equipo	(7.796)	(20.266)	(336.452)	(783.241)
Pérdida por extravío e irreuperabilidad	(3.125)	(295)	(137.603)	(11.419)
	<u>(10.921)</u>	<u>(20.561)</u>	<u>(474.055)</u>	<u>(794.660)</u>

Nota 9 - Resultados financieros

9.1 Ingresos financieros

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Intereses ganados	620.793	205.729	25.151.994	7.957.288
Descuentos obtenidos	544	2.767	21.467	108.388
	<u>621.337</u>	<u>208.496</u>	<u>25.173.461</u>	<u>8.065.676</u>

9.2 Costos financieros

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Diferencia de cambio	(1.862.779)	896.088	(75.154.336)	34.565.382
Intereses perdidos	(16.270)	(24.124)	(665.541)	(932.901)
Comisiones, gastos bancarios y garantías	(66.942)	(20.172)	(2.664.044)	(787.410)
	<u>(1.945.991)</u>	<u>851.792</u>	<u>(78.483.921)</u>	<u>32.845.071</u>

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 10 – Depreciaciones y amortizaciones

10.1 Depreciación de propiedad, planta y equipo

La depreciación del ejercicio fue cargada a resultados según el siguiente detalle:

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Costo de los servicios prestados	146.158	126.225	5.892.592	4.869.254
Gastos de administración	32.092	31.224	1.294.347	1.204.433
	<u>178.250</u>	<u>157.449</u>	<u>7.186.939</u>	<u>6.073.687</u>

En la Nota 18 de los presentes estados financieros se muestra la evolución de los saldos de estas cuentas durante el ejercicio.

10.2 Amortización de activos intangibles

La amortización del ejercicio fue volcada a resultados según el siguiente detalle:

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Costo de los servicios prestados	4.094.101	4.085.713	165.123.308	157.600.926
Gastos de administración	5.826	4.522	234.925	174.404
	<u>4.099.927</u>	<u>4.090.235</u>	<u>165.358.233</u>	<u>157.775.330</u>

En la nota 18 de los presentes estados financieros se muestra la evolución de los saldos de estas cuentas durante el ejercicio.

Nota 11 – Arrendamientos

La Sociedad ha arrendado las instalaciones donde desarrolla sus actividades en Uruguay.

(i) Importes reconocidos en el Estado de Situación Financiera

Activo por derecho de uso

Los activos por derecho de uso reconocidos se relacionan con los siguientes tipos de activos:

Activo por derecho de uso	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Inmuebles arrendados	261.828	85.174	11.537.728	3.323.651
	<u>261.828</u>	<u>85.174</u>	<u>11.537.728</u>	<u>3.323.651</u>

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Saldo inicial	85.174	191.710	3.323.651	7.682.011
Adiciones	270.915	6.571	11.440.675	255.684
Depreciación del período	(94.261)	(113.107)	(3.725.435)	(4.372.993)
Ajuste por conversión	-	-	498.837	(241.051)
Saldo final	261.828	85.174	11.537.728	3.323.651

Pasivo por derecho de uso

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivo por arrendamiento				
Corriente	27.719	105.265	1.221.469	4.107.662
No corriente	227.173	-	10.010.591	-
	254.892	105.265	11.232.060	4.107.662

(ii) Importes reconocidos en el Estado de Pérdidas o Ganancias

El Estado de Pérdidas o Ganancias muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Depreciación del Activo por derecho de uso				
Inmuebles arrendados	94.261	113.107	3.725.435	4.372.993
	94.261	113.107	3.725.435	4.372.993

Del total de depreciación del activo por derecho de uso en el ejercicio del 2024, US\$28.448 equivalentes a \$1.131.519 se imputó al costo de los servicios prestados y US\$65.813 equivalentes a \$2.593.916 a gastos de administración.

Del total de depreciación del activo por derecho de uso en el ejercicio del 2023, US\$37.394 equivalentes a \$1.445.275 se imputó al costo de los servicios prestados y US\$75.713 equivalentes a \$2.927.718 a gastos de administración.

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Resultados financieros				
Intereses perdidos	16.270	24.124	665.541	932.901

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

El total de salidas de efectivo asociado a los arrendamientos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue de \$5.663.258 equivalente a US\$140.416 (\$5.789.946 equivalente a US\$ US\$150.101 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023).

Pagos futuros mínimos de arrendamientos no descontados:

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Menos de un año	57.313	117.135	2.525.572	4.570.857
Entre uno y cinco años	40.896	1.594	1.802.127	62.212
	98.209	118.730	4.327.699	4.633.069

Nota 12 - Impuesto a la renta

12.1 Impuesto a la renta del ejercicio

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto diferido	(2.234.453)	(974.506)	(98.485.211)	(38.029.025)
Impuesto corriente	(4.774)	(349.769)	(210.360)	(13.494.210)
Total (Gasto) / Ingreso del Impuesto a la renta del período	(2.239.227)	(1.324.275)	(98.695.571)	(51.523.235)

El impuesto a la renta es calculado sobre la base de una tasa equivalente a un 25% sobre los resultados fiscales del ejercicio para Uruguay y un 30% para el caso de Argentina (Nota 4.12).

12.2 Reconciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Resultado antes de impuesto a la renta	(4.506.383)	(1.995.758)	(182.815.027)	(76.236.303)
Impuesto aplicable a la tasa vigente	(1.126.596)	(498.940)	(45.703.757)	(19.059.076)
Efecto de las tasas impositivas en jurisdicciones extranjeras	10.967	29.352	444.914	1.121.209
Resultado por conversión	1.242.528	3.307.590	41.993.877	126.968.932
Previsión de pérdidas fiscales	13.053.136	12.769.036	526.459.097	492.548.534
Valuación de propiedad, planta y equipo	(2.017.445)	(1.995.562)	(81.367.580)	(76.976.160)
Otros Gastos No admitidos	30.644	31.037	1.235.923	1.197.197
Otros ajustes Argentina	(1.333.752)	(4.566.339)	(53.792.867)	(176.140.434)
Otros Ajustes Uruguay	(12.098.710)	(10.400.449)	(487.965.178)	(401.183.437)
Total (Gasto) / Ingreso por impuesto a la renta	(2.239.227)	(1.324.275)	(98.695.571)	(51.523.235)

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

12.3 Composición del impuesto diferido

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activo por impuesto diferido	13.794.543	17.192.282	607.870.340	670.877.242
Pasivo por impuesto diferido	(1.393.741)	(751.388)	(61.416.607)	(29.320.663)
Activo neto por impuesto diferido	12.400.802	16.440.894	546.453.733	641.556.579

12.4 Movimientos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido

	Al 31.12.2022	Diferencia de cambio	Cargo del ejercicio	Al 31.12.2023	Diferencia de cambio	Cargo del ejercicio	Al 31.12.24
Impuesto diferido Uruguay							
Inventarios	(47.884)	(1.336)	5.020	(44.200)	5.059	(21.471)	(60.612)
Propiedad planta y equipo y activos intangibles	17.209.625	462.634	(420.832)	17.251.427	(1.974.679)	(1.419.863)	13.856.885
Activo por derecho de uso - arrendamientos	(17.574)	(472)	3.101	(14.945)	1.711	11.504	(1.730)
Total Uruguay	17.144.167	460.826	(412.711)	17.192.282	(1.967.909)	(1.429.830)	13.794.543
Impuesto diferido Sucursal Argentina							
Propiedad planta y equipo y activos intangibles	(865.188)	675.595	(561.795)	(751.388)	162.270	(804.623)	(1.393.741)
Total Argentina	(865.188)	675.595	(561.795)	(751.388)	162.270	(804.623)	(1.393.741)
Total	16.278.979	1.136.421	(974.506)	16.440.894	(1.805.639)	(2.234.453)	12.400.802

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

	Al 31.12.2022	Diferencia de cambio	Cargo del ejercicio	Al 31.12.2023	Diferencia de cambio	Cargo del ejercicio	Al 31.12.24
Impuesto diferido							
Uruguay							
Inventarios	(1.918.778)		194.034	(1.724.744)		(946.171)	(2.670.915)
Propiedad planta y equipo y activos intangibles	689.606.892		(16.421.716)	673.185.176		(62.567.694)	610.617.482
Activo por derecho de uso - arrendamientos	(704.203)		121.013	(583.190)		506.963	(76.227)
Total Uruguay	686.983.911	-	(16.106.669)	670.877.242	-	(63.006.902)	607.870.340
Impuesto diferido							
Sucursal Argentina							
Propiedad planta y equipo y activos intangibles	(34.668.944)	27.270.637	(21.922.356)	(29.320.663)	3.382.365	(35.478.309)	(61.416.607)
Total Argentina	(34.668.944)	27.270.637	(21.922.356)	(29.320.663)	3.382.365	(35.478.309)	(61.416.607)
Total	652.314.967	27.270.637	(38.029.025)	641.556.579	3.382.365	(98.485.211)	546.453.733

Nota 13 - Efectivo y equivalentes de efectivo

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Caja	-	13	-	507
Bancos	4.860.923	12.744.394	214.201.496	497.311.726
	4.860.923	12.744.407	214.201.496	497.312.233

Nota 14 - Inversiones de corto plazo

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Otras en dólares americanos en el exterior	12.000.000	3.000.000	528.791.983	117.066.000
Intereses a cobrar en dólares americanos del exterior	(114.131)	(12.901)	(5.029.296)	(503.417)
	11.885.869	2.987.099	523.762.687	116.562.583

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 15 - Pagos por adelantado

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Anticipos a proveedores	382.782	316.516	16.867.700	12.351.069
	382.782	316.516	16.867.700	12.351.069

15.1 Anticipos a proveedores

Dentro de los anticipos a proveedores existen los siguientes saldos con partes relacionadas:

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
BG Uruguay S.A. (Nota 23)	21.319	21.153	939.444	825.415
	21.319	21.153	939.444	825.415

Nota 16 - Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar

16.1 Corriente

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Créditos por ventas con partes relacionadas (Nota 16.2)	736.901	730.729	32.472.279	28.514.507
Créditos fiscales	108.115	27.858	4.764.196	1.087.074
Diversos (Nota 16.3)	40.639	171.345	1.790.827	6.686.208
Depósitos en garantía	25.650	7.047	1.130.300	275.000
	911.305	936.979	40.157.602	36.562.789

16.2 Créditos por ventas con partes relacionadas

Corresponde a los saldos a cobrar por los servicios de transporte de gas prestados por la Sociedad a A.N.C.A.P. (uno de sus cargadores fundacionales), en el marco contractual comentado en la Nota 1.2.

La Dirección de la Sociedad estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor razonable.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 30 días. No se carga interés a los créditos por ventas.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

La antigüedad de los créditos por ventas con partes relacionadas a la fecha de cierre es la siguiente:

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
A vencer	736.901	730.729	32.472.279	28.514.507
Vencidos entre 0 y 60 días	-	-	-	-
Vencidos más de 60 días	-	-	-	-
	<u>736.901</u>	<u>730.729</u>	<u>32.472.279</u>	<u>28.514.507</u>

16.3 Diversos

Dentro de los créditos diversos existen los siguientes saldos con partes relacionadas:

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
A.N.C.A.P. (Nota 23)	27.170	2.704	1.197.273	105.515
	<u>27.170</u>	<u>2.704</u>	<u>1.197.273</u>	<u>105.515</u>

Nota 17 - Inventarios

17.1 Inventarios

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Materiales y suministros	689.396	746.549	30.378.910	29.131.828
	<u>689.396</u>	<u>746.549</u>	<u>30.378.910</u>	<u>29.131.828</u>

Se espera que los siguientes importes de inventarios sean utilizados luego de más de un año:

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Materiales y suministros	629.076	536.741	27.720.845	20.944.689
	<u>629.076</u>	<u>536.741</u>	<u>27.720.845</u>	<u>20.944.689</u>

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

17.2 Consumo de inventarios

El consumo de inventarios volcado al costo de los servicios prestados dentro del rubro gastos de mantenimiento del gasoducto fue el siguiente:

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Consumo	60.320	106.874	2.131.456	4.150.463
	60.320	106.874	2.131.456	4.150.463

Nota 18 - Activos intangibles y Propiedad, planta y equipo

Tal como se expresa en la Nota 4.6, la Sociedad expuso su infraestructura principal para la prestación del servicio (el gasoducto) como un activo intangible para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 así como para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo y Depreciaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(en Dólares Estadounidenses)

	Propiedad, planta y equipo										Total
	Muebles y Útiles	Inmuebles - mejoras en arrendados	Equipos de computación	Vehículos	Otros equipos	Equipos de Comunicación	Herramientas	Infraestructura	Instalaciones	Linepack	
Costo											
Al 1 de enero de 2023	162.547	190.185	350.962	273.219	887.109	88.417	186.594	175.071	215.172	149.123	2.678.399
Movimientos del ejercicio 2023											
Disminuciones	(2.280)	-	(16.877)	(53.214)	-	-	-	-	(984)	-	(73.355)
Aumentos	1.890	-	37.473	91.248	12.589	15.478	5.692	-	9.970	-	174.340
Al 31 de diciembre de 2023	162.157	190.185	371.558	311.253	899.698	103.895	192.286	175.071	224.158	149.123	2.779.384
Movimientos del ejercicio 2024											
Disminuciones	(663)	-	(23.106)	(35.980)	(11.953)	(6.312)	(698)	-	(9.842)	-	(88.554)
Aumentos	13.581	98.136	48.644	67.898	19.379	5.992	-	-	47.549	-	301.179
Al 31 de diciembre de 2024	175.075	288.321	397.096	343.171	907.124	103.575	191.588	175.071	261.865	149.123	2.992.009
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas											
Al 1 de enero de 2023	143.207	186.604	244.864	139.866	697.049	56.919	176.645	73.717	148.284	-	1.867.155
Disminuciones	(2.280)	-	(16.877)	(32.948)	-	-	-	-	(688)	-	(52.793)
Cargos del ejercicio	4.383	1.790	45.488	38.730	32.336	10.234	3.566	10.135	10.787	-	157.449
Al 31 de diciembre de 2023	145.310	188.394	273.475	145.648	729.385	67.153	180.211	83.852	158.383	-	1.971.811
Movimientos del ejercicio 2024											
Disminuciones	(569)	-	(23.106)	(28.184)	(11.572)	(6.312)	(698)	-	(6.810)	-	(77.251)
Cargos del ejercicio	4.458	1.790	46.678	55.189	31.641	13.329	3.772	10.135	11.258	-	178.250
Al 31 de diciembre de 2024	149.199	190.184	297.047	172.653	749.454	74.170	183.285	93.987	162.831	-	2.072.810
Valores netos											
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	16.847	1.791	98.083	165.605	170.313	36.742	12.075	91.219	65.775	149.123	807.573
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	25.876	98.137	100.049	170.518	157.670	29.405	8.303	81.084	99.034	149.123	919.199

Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 18/02/2025
Stavros Moyall y Asociados S.R.L- Member of CROWE GLOBAL

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Cuadro de Activos Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(en Dólares Estadounidenses)

	Activos Intangibles			Total
	Gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo	Software	Otros intangibles	
<u>Costo</u>				
Al 1 de enero de 2023	121.611.450	1.210.881	451.902	123.274.233
Movimientos del ejercicio 2023				
Aumentos	-	48.462	-	48.462
Al 31 de diciembre de 2023	121.611.450	1.259.343	451.902	123.322.695
Movimientos del ejercicio 2024				
Aumentos	-	22.908	-	22.908
Al 31 de diciembre de 2024	121.611.450	1.282.251	451.902	123.345.603
<u>Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas</u>				
Al 1 de enero de 2023	81.749.921	1.044.117	451.899	83.245.937
Movimientos del ejercicio 2023				
Cargos del ejercicio	4.053.716	36.519	-	4.090.235
Al 31 de diciembre de 2023	85.803.637	1.080.636	451.899	87.336.172
Movimientos del ejercicio 2024				
Cargos del ejercicio	4.053.715	46.209	3	4.099.927
Al 31 de diciembre de 2024	89.857.352	1.126.845	451.902	91.436.099
<u>Valores netos</u>				
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	35.807.813	178.707	3	35.986.523
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	31.754.098	155.406	-	31.909.504

Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 18/02/2025
Stavros Moyal y Asociados S.R.L- Member of CROWE GLOBAL

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo y Depreciaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(en Pesos Uruguayos)

	Propiedad, planta y equipo										Total
	Muebles y Útiles	Inmuebles - mejoras en inmuebles arrendados	Equipos de computación	Vehículos	Otros equipos	Equipos de Comunicación	Herramientas	Infraestructura	Instalaciones	Linepack	
Costo											
Al 1 de enero de 2023	6.513.439	7.620.903	14.063.401	10.948.138	35.547.360	3.542.958	7.476.998	7.015.270	8.622.137	5.975.507	107.326.151
Movimientos del ejercicio 2023											
Ajuste por conversión	(170.530)	(199.504)	(368.162)	(286.607)	(930.606)	(92.750)	(195.727)	(183.650)	(225.716)	(156.430)	(2.809.682)
Disminuciones	(88.970)	-	(658.574)	(2.076.516)	-	-	-	-	(38.397)	-	(2.862.457)
Aumentos	73.752	-	1.462.272	3.560.706	491.248	603.983	222.113	-	389.050	-	6.803.124
Al 31 de diciembre de 2023	6.327.691	7.421.399	14.499.937	12.145.741	35.108.002	4.054.191	7.503.384	6.831.620	8.747.094	5.819.077	108.457.136
Movimientos del ejercicio 2024											
Ajuste por conversión	817.920	959.293	1.874.138	1.569.934	4.538.091	524.047	969.891	883.059	1.130.653	752.177	14.019.203
Disminuciones	(29.215)	-	(1.018.188)	(1.585.494)	(526.721)	(278.145)	(30.758)	-	(433.697)	-	(3.902.218)
Aumentos	595.461	4.324.461	2.143.547	2.991.994	853.956	264.044	-	-	2.095.295	-	13.271.758
Al 31 de diciembre de 2024	7.714.857	12.705.153	17.498.434	15.122.175	39.973.328	4.564.137	8.442.517	7.714.679	11.539.345	6.571.254	131.545.879
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas											
Al 1 de enero de 2023	5.738.447	7.477.408	9.811.930	5.604.570	27.931.449	2.280.834	7.078.332	2.953.913	5.941.868	-	74.818.771
Movimientos del ejercicio 2023											
Ajuste por conversión	(148.258)	(194.944)	(236.409)	(129.410)	(717.008)	(55.153)	(183.693)	(72.785)	(150.714)	-	(1.888.374)
Disminuciones	(88.971)	-	(658.575)	(1.285.697)	-	-	-	-	(26.848)	-	(2.060.091)
Cargos del ejercicio	169.065	69.047	1.754.639	1.493.958	1.247.620	394.763	137.554	390.944	416.094	-	6.073.687
Al 31 de diciembre de 2023	5.670.286	7.351.511	10.671.985	5.683.421	28.462.061	2.620.444	7.032.193	3.272.072	6.180.420	-	76.943.993
Movimientos del ejercicio 2024											
Ajuste por conversión	749.391	956.942	1.553.659	943.022	3.797.095	388.490	923.070	460.794	840.922	-	10.613.555
Disminuciones	(25.074)	-	(1.018.198)	(1.241.956)	(509.932)	(128.145)	(30.758)	-	(300.090)	-	(3.404.153)
Cargos del ejercicio	179.800	72.195	1.882.618	2.223.641	1.276.145	537.585	152.132	408.765	454.058	-	7.186.939
Al 31 de diciembre de 2024	6.574.603	8.330.648	13.099.664	7.608.128	33.025.369	3.269.374	8.076.637	4.141.631	7.175.310	-	91.340.364
Valores netos											
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	657.405	69.888	3.827.952	6.462.320	6.645.941	1.433.747	471.191	3.559.548	2.566.674	5.819.077	31.513.143
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	1.140.254	4.324.505	4.408.770	7.514.047	6.947.959	1.295.763	365.880	3.573.048	4.364.035	6.571.254	40.505.515

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 18/02/2025,
Stavros Moyal y Asociados S.R.L- Member of CROWE GLOBAL

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

**Cuadro de Activos Intangibles y Amortizaciones
por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

(en Pesos Uruguayos)

	Activos Intangibles			
	Gasoducto Punta Lara, Provincia de Buenos Aires - Montevideo			Total
	Software	Otros intangibles	Total	
Costo				
Al 1 de enero de 2023	4.873.092.413	48.521.211	18.108.166	4.939.721.790
Movimientos del ejercicio 2023				
Ajuste por conversión	(127.570.422)	(1.270.234)	(474.047)	(129.314.703)
Aumentos	-	1.891.091	-	1.891.091
Al 31 de diciembre de 2023	4.745.521.991	49.142.068	17.634.119	4.812.298.178
Movimientos del ejercicio 2024				
Ajuste por conversión	613.408.165	6.352.142	2.279.395	622.039.702
Aumentos	-	1.009.463	-	1.009.463
Al 31 de diciembre de 2024	5.358.930.156	56.503.673	19.913.514	5.435.347.343
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas				
Al 1 de enero de 2023	3.275.801.084	41.838.811	18.108.044	3.335.747.939
Movimientos del ejercicio 2023				
Ajuste por conversión	(83.938.219)	(1.078.906)	(474.042)	(85.491.167)
Cargos del ejercicio	156.366.658	1.408.672	-	157.775.330
Al 31 de diciembre de 2023	3.348.229.523	42.168.577	17.634.002	3.408.032.102
Movimientos del ejercicio 2024				
Ajuste por conversión	447.930.139	5.623.302	2.279.391	455.832.832
Cargos del ejercicio	163.494.411	1.863.701	121	165.358.233
Al 31 de diciembre de 2024	3.959.654.073	49.655.580	19.913.514	4.029.223.167
Valores netos				
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	1.397.292.468	6.973.491	117	1.404.266.076
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	1.399.276.083	6.848.093	-	1.406.124.176

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 19 - Deudas comerciales y otras deudas

Comprende sustancialmente saldos a pagar por el mantenimiento administrativo y operacional del gasoducto.

La composición es la siguiente:

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Acreeedores varios	548.533	359.173	24.171.655	14.015.644
Provisiones varias	253.748	150.651	11.181.655	5.878.688
Acreeedores fiscales	173.402	249.933	7.641.133	9.752.885
	<u>975.683</u>	<u>759.757</u>	<u>42.994.443</u>	<u>29.647.217</u>

Dentro de los acreedores varios existen los siguientes saldos con partes relacionadas:

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
BG Uruguay S.A. (Nota 23)	18.274	19.733	805.262	770.004
	<u>18.274</u>	<u>19.733</u>	<u>805.262</u>	<u>770.004</u>

Nota 20 - Deudas por beneficios a los empleados

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Acreeedores por cargas sociales	58.450	64.835	2.575.658	2.530.047
Provisiones para beneficios sociales	521.805	536.303	22.993.865	20.927.616
	<u>580.255</u>	<u>601.138</u>	<u>25.569.523</u>	<u>23.457.663</u>

Nota 21 - Patrimonio

21.1 Aportes de los propietarios

	31.12.2024	31.12.2023
Capital - Acciones ordinarias	1.658.768.533	1.658.768.533

El valor nominal de cada acción asciende a \$1.

El capital integrado al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 1.658.768.533 (equivalente a US\$ 91.080.241).

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Los accionistas de la Sociedad, reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2016, resolvieron la reducción voluntaria y parcial de capital integrado por la suma de \$ 112.000.000 (ciento doce millones de pesos uruguayos) equivalentes a US\$ 3.860.205 (tres millones ochocientos sesenta mil doscientos cinco dólares de los Estados Unidos de América). Dicho rescate se efectuará a través de su imputación proporcional a los rubros de Aportes de los propietarios y Otras reservas. Al 30 de noviembre de 2016 no existieron pérdidas acumuladas.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2017 resolvió por unanimidad postergar el proceso de reducción de capital mencionado y volver a revisar nuevamente la situación planteada, una vez que se hayan firmado nuevos contratos de transporte y se haya adoptado una decisión final sobre la concreción o no del Proyecto de Regasificación en Uruguay, que hagan sustentable operativa y financieramente la Sociedad.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2018 resolvió por unanimidad mantener la postergación de reducción de capital resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2017.

21.2 Otras reservas

Las otras reservas incluyen los ajustes por conversión de la moneda funcional (Dólar Estadounidense) al Peso Uruguayo resultante de aplicar los criterios establecidos en la Nota 3.3.

21.3 Reserva legal

De acuerdo al artículo 93 de la ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales, las sociedades deberán destinar no menos del 5% (cinco por ciento) de las utilidades netas, para la formación de un fondo de reserva hasta alcanzar el 20% del capital social.

21.4 Resultados acumulados

La conciliación del saldo de Resultados Acumulados es la siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	U\$S	\$	U\$S	\$
Saldo Inicial	(22.001.747)	(856.757.382)	(18.681.714)	(748.911.025)
Ajuste por conversión		(112.771.601)		19.913.181
Resultado del ejercicio	(6.745.610)	(281.510.598)	(3.320.033)	(127.759.538)
Saldo Final	(28.747.357)	(1.251.039.581)	(22.001.747)	(856.757.382)

Nota 22 - Administración del riesgo financiero

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7 a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Sociedad y las políticas de gestión de los mismos.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

22.1 Gestión de la estructura de financiamiento.

La Sociedad gestiona su estructura de financiamiento para asegurar que pueda continuar como una empresa en marcha mientras maximiza el retorno a sus partes interesadas a través de la optimización del equilibrio entre deuda y patrimonio.

La estructura de financiamiento se conforma con el capital aportado por los accionistas, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de cambios en el patrimonio.

La Dirección de la Sociedad monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

22.2 Categoría de instrumentos financieros

La tabla que se presenta a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros. La tabla no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación del valor razonable.

US\$			
31.12.2024			
Valor contable			
Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	TOTAL
Activos Financieros			
Banco	4.860.923	-	4.860.923
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	777.540	-	777.540
Total activos financieros	5.638.463	-	5.638.463
Pasivos Financieros			
Deudas comerciales y otras deudas	(802.281)	-	(802.281)
Pasivo por arrendamiento	(254.892)	-	(254.892)
Total pasivos financieros	(1.057.173)	-	(1.057.173)

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

USS			
31.12.2023			
Valor contable			
Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	TOTAL
Activos Financieros			
Banco	12.744.394	-	12.744.394
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	902.074	-	902.074
Total activos financieros	13.646.468	-	13.646.468
Pasivos Financieros			
Deudas comerciales y otras deudas	(509.824)	-	(509.824)
Pasivo por arrendamiento	(105.265)	-	(105.265)
Total pasivos financieros	(615.089)	-	(615.089)

\$			
31.12.2024			
Valor contable			
Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	TOTAL
Activos Financieros			
Banco	214.201.496	-	214.201.496
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	34.263.106	-	34.263.106
Total activos financieros	248.464.602	-	248.464.602
Pasivos Financieros			
Deudas comerciales y otras deudas	(35.353.310)	-	(35.353.310)
Pasivo por arrendamiento	(11.232.060)	-	(11.232.060)
Total pasivos financieros	(46.585.370)	-	(46.585.370)

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

\$				
31.12.2023				
Valor contable				
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	TOTAL
Activos Financieros				
Banco	497.311.726	-	-	497.311.726
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	35.200.715	-	-	35.200.715
Total activos financieros	532.512.441	-	-	532.512.441
Pasivos Financieros				
Deudas comerciales y otras deudas	(19.894.332)	-	-	(19.894.332)
Pasivo por arrendamiento	(4.107.662)	-	-	(4.107.662)
Total pasivos financieros	(24.001.994)	-	-	(24.001.994)

22.3 Riesgo de mercado

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera. En este caso la Moneda Extranjera es el Peso uruguayo y el Peso argentino.

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas distintas al dólar estadounidense:

	31.12.2024			31.12.2023		
	\$A	\$	Equivalente en US\$	\$A	\$	Equivalente en US\$
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	106.942.206	1.828.950	145.131	69.676.055	2.100.814	140.021
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	65.135.234	2.092.705	110.606	15.900.926	4.863.350	144.299
Pagos por adelantado	145.846	357.861	8.262	48.046	194.388	5.041
Activo por impuesto corriente	93.331.442	-	90.437	(273.818.201)	-	(338.695)
Activo por impuesto diferido	-	607.870.340	13.794.543	-	670.877.180	17.192.281
Total activo	265.554.728	612.149.856	14.148.979	(188.193.174)	678.035.732	17.142.947

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

	31.12.2024			31.12.2023		
	\$A	\$	Equivalente en US\$	\$A	\$	Equivalente en US\$
Pasivo						
Deudas comerciales y otras deudas	(19.533.570)	(11.892.198)	(288.800)	(67.042.186)	(13.030.067)	(416.843)
Deudas por beneficios a los empleados	-	(25.569.523)	(580.255)	-	(23.457.663)	(601.139)
Pasivo por impuesto corriente	-	(17.530)	(397)	-	(16.840)	(432)
Pasivo por arrendamiento	-	(11.232.060)	(254.892)	-	(4.107.662)	(105.265)
Pasivo por impuesto diferido	(1.438.341.088)	-	(1.393.741)	(607.458.355)	-	(751.386)
Total pasivo	<u>(1.457.874.658)</u>	<u>(48.711.311)</u>	<u>(2.518.085)</u>	<u>(674.500.541)</u>	<u>(40.612.232)</u>	<u>(1.875.065)</u>
Posición neta	<u>(1.192.319.930)</u>	<u>563.438.545</u>	<u>11.630.894</u>	<u>(862.693.715)</u>	<u>637.423.500</u>	<u>15.267.882</u>

22.4 Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera de la Sociedad, sobre los saldos promedio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del ejercicio 2023, en caso de una devaluación del 5 % en el primer caso o de una apreciación de similar magnitud (5 %) del tipo de cambio del dólar estadounidense frente al Peso uruguayo y al Peso argentino.

La Dirección de la Sociedad considera que ésta es una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras.

Impacto en resultados por variaciones de la cotización de la moneda extranjera en un 5% al 31/12/2024 expresado en US\$

	\$	\$A
Escenario devaluación	(648.844)	47.412
Escenario apreciación	717.143	(52.402)

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Impacto en resultados por variaciones de la cotización de la moneda extranjera en un 5% al 31/12/2023 expresado en U\$S

	\$	\$A
Escenario devaluación	(784.754)	28.917
Escenario apreciación	867.360	(31.961)

22.5 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad no se encuentra expuesta ante variaciones en la tasa de interés, dado que no posee préstamos.

22.6 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para la Sociedad. Los principales activos financieros de la Sociedad están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio de la Sociedad atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a que su actividad se concentra en dos clientes de primera línea, que cuentan con calificaciones crediticias externas de bajo riesgo. Adicionalmente se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

22.7 Riesgo de liquidez

La Dirección de la Sociedad es responsable de diseñar una estructura para el gerenciamento de los fondos a corto, mediano y largo plazo. La Sociedad administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egreso de fondos.

Una administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y la posibilidad de fondearse a través de una adecuada línea de facilidades crediticias.

La Sociedad busca mantener niveles de liquidez suficientes para disminuir riesgos y tener flexibilidad en la obtención de fondos.

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 23 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

23.1 La Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	US\$		\$	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activo				
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar				
A.N.C.A.P.	764.071	733.433	33.669.553	28.620.023
	764.071	733.433	33.669.553	28.620.023
Pagos por adelantado				
BG (Uruguay) S.A.	21.319	21.153	939.444	825.415
	21.319	21.153	939.444	825.415
Total activo	785.390	754.586	34.608.997	29.445.438
Pasivo				
Deudas comerciales y otras deudas				
BG (Uruguay) S.A.	18.274	19.733	805.262	770.004
	18.274	19.733	805.262	770.004
Total Pasivo	18.274	19.733	805.262	770.004

23.2 Los montos significativos por las transacciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas durante los ejercicios se resumen seguidamente:

	US\$		\$	
	2024	2023	2024	2023
Ingresos de las actividades ordinarias				
A.N.C.A.P.	9.370.504	9.184.447	377.931.167	354.277.816
	9.370.504	9.184.447	377.931.167	354.277.816
Costo de los servicios prestados				
Servicios profesionales				
BG (Uruguay) S.A.	(974.766)	(1.023.837)	(39.332.604)	(39.845.262)
	(974.766)	(1.023.837)	(39.332.604)	(39.845.262)
Gastos de administración				
Remuneraciones y cargas sociales				
BG (Uruguay) S.A.	(641.743)	(657.631)	(25.479.000)	(25.666.352)
	(641.743)	(657.631)	(25.479.000)	(25.666.352)

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

23.3 Compensaciones a Directores

El Directorio no percibe remuneración de ningún tipo.

23.4 Compensación recibida por el personal clave

El personal clave de la Gerencia percibió en el presente ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de \$15.871.180 y al 31 de diciembre de 2023 los beneficios de corto plazo recibidos fueron de \$14.842.947.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existen saldos pendientes de pago.

Nota 24 - Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía depósitos en garantía afectados al alquiler de la Base de Mantenimiento Montevideo por US\$25.650 (equivalentes a \$ 1.130.300).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantenía depósitos en garantía afectados al alquiler de la Base de Mantenimiento Montevideo por US\$7.047 (equivalentes a \$ 275.000).

Nota 25 - Obligaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad poseía la siguiente obligación contingente:

Carta de garantía a favor de la Dirección Nacional de Hidrografía por un monto de US\$ 50.000, de acuerdo con el Artículo 182 del Código de Aguas. Esta garantía es renovable anualmente hasta la finalización del contrato de concesión.

Nota 26 - Valor en uso del Gasoducto Cruz del Sur

A partir de las consideraciones expuestas en la Nota 1.2, la Sociedad ha realizado nuevas proyecciones hasta el final de la concesión de acuerdo a los volúmenes de gas natural a ser transportados tanto para la demanda del mercado eléctrico como no eléctrico uruguayo.

Los ingresos de fondos de la Sociedad están expresados contractualmente en dólares estadounidenses y se ajustan de acuerdo al Contrato de Concesión, en base a la variación experimentada por el Producer Price Index Data (PPI) de los Estados Unidos de América publicada por el U.S Department of Labor. La tasa de crecimiento del PPI utilizada para proyectar los ingresos futuros fue de 2,5% anual constante, hasta la finalización del Contrato de Concesión en el año 2032.

Con el objeto de calcular razonablemente el valor de sus activos, la Sociedad ha realizado una evaluación sobre la recuperabilidad del valor contable del gasoducto, de acuerdo a lo requerido por las normas contables vigentes, utilizando una metodología de uso generalizado, basado en la estimación de entradas y salidas futuras de efectivo derivados del funcionamiento continuado del gasoducto hasta el año 2032.

Para descontar los flujos de fondos futuros se tomó la tasa de costo promedio ponderado de capital (WACC), que incluye las diferentes fuentes de financiamiento de la inversión (costos de deudas financieras y costo de fondos propios).

Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

El costo de los fondos propios fue estimado mediante la aplicación del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), considerando una estructura de financiamiento típica de empresas del sector y el costo de deuda financiera de acuerdo a la tasa de interés activa para crédito de empresas publicada por el Banco Central del Uruguay para el mes de diciembre de 2024.

De la aplicación de la metodología descrita resulta una tasa (WACC) del 7,5% anual. En base a las premisas descritas y a la proyección de volúmenes previstos en el Plan de Negocios, la Sociedad prevé que el valor del flujo de fondos futuros descontados permite recuperar el valor de libros del gasoducto en su totalidad.

Nota 27 - Hechos posteriores al cierre de los Estados financieros

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.